

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3417 *Resolución de 5 de marzo de 2019, de la Diputación Provincial de Girona, Red Local de Municipios, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 45, de 5 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de soporte administrativo/va, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala administrativa, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Veinticuatro plazas de administrativo/va de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de auxiliar administrativo/va de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica y en el tablón de anuncios electrónico de la Red Local de Municipios de la Diputación Provincial de Girona (XALOC) y/o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona».

Girona, 5 de marzo de 2019.–El Gerente, Josep Manel Rosón Santín.